



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

INFORME ANUAL
20092010
SALA REGIONAL XALAPA

Informe anual de labores 2009-2010

Sala Regional Xalapa

Presentación.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37, fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Sala Regional correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, con sede en Xalapa, Veracruz rinde su informe anual de actividades 2009-2010.

Además de cumplir con la obligación prevista en el Reglamento Interno, se presenta este informe en consonancia con el deber asumido por el Tribunal Electoral de constituirse en una institución transparente para la ciudadanía y los diversos actores políticos que conforman los pilares fundamentales de la Democracia Mexicana.

La apertura de canales de comunicación y rendición de cuentas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de cara a la sociedad es, sin lugar a dudas, un eje primordial en la consolidación de la impartición de justicia electoral, por lo cual, la elaboración y publicación de este informe va más allá de un mero trámite y, por el contrario, se define como un requisito indispensable para fraguar la confianza en la labor del tribunal electoral como árbitro de las diferencias en la materia y garante de los derechos político-electorales.

En el segundo apéndice de *La Paz Perpetua*, Immanuel Kant señaló como un imperativo categórico o “fórmula trascendental” del derecho

público, que “deben considerarse injustas todas las acciones que se refieren al derecho de otros hombres, cuyos principios no soportan ser publicados”¹.

Con estas palabras, el filósofo alemán reconoció como parte importante del comportamiento de los funcionarios públicos la publicidad de sus actos, pues si en sus manos se ponían los asuntos y los derechos de otros hombres, era necesario que los mismos rindieran cuentas de forma clara.

Por ello, y convencida de la trascendencia que tiene la rendición de cuentas para el fortalecimiento de la democracia y de las instituciones que la componen, en especial, de todos aquellos que tenemos como responsabilidad fundamental la de impartir justicia, presento ante ustedes este informe, que se integra por cuatro apartados.

En primera instancia, daré cuenta del cumplimiento de los retos y objetivos a los que me comprometí durante el informe de la gestión del año anterior, y que tienen que ver tanto con el trabajo jurisdiccional al que nos enfrentamos durante 2010, como con la labor y proyectos administrativos de la Sala.

En segundo término, se presenta un reporte estadístico de las actividades jurisdiccionales derivadas de los diversos comicios celebrados en esta región del país. Esto, siempre en referencia a las

¹ KANT, Immanuel. *La Paz Perpetua*. Madrid: Alianza, 2004, pp. 99 y ss.

particularidades del escenario impugnativo propio de esta demarcación territorial².

En tercer término, se da cuenta con las acciones de gobierno interno de la Sala y las relaciones inter-institucionales, en el que participaron distintas áreas del tribunal.

Finalmente, señalaré los retos a los que se enfrentará esta Sala durante 2011 y la labor de capacitación que se impartirá al personal de la Sala como parte de la formación profesional.

I. Cumplimiento de objetivos

Durante el periodo que se informa, esta Sala se fijó diversos retos y compromisos relacionados tanto con los procesos electorales de las entidades integrantes de esta región del país, como con las actividades administrativas propias del Tribunal.

Por lo anterior, creo conveniente comenzar este informe dando debida cuenta del cumplimiento de tales retos.

1. Durante 2010, esta Sala conoció cinco procesos electorales celebrados en Yucatán, Veracruz, Oaxaca, Quintana Roo y Chiapas, y culminó el proceso electoral de Tabasco.

Aunque más adelante señalaré con detalle el número de expedientes recibidos y concluidos correspondiente a cada uno de los procesos

² En el anexo que se acompaña a este informe pueden consultarse las tablas y gráficas que se mencionan en las notas al pie.

electorales descritos, quiero destacar que se resolvieron con éxito todos ellos, lo que implicó un esfuerzo importante de los que trabajamos en esta Sala.

Desde el informe pasado, la Sala Regional vislumbraba la enorme carga de trabajo que se afrontaría este periodo, por lo cual, se planteó como reto la necesidad de optimizar los recursos materiales, pero sobre todo humanos con los que se contaba, así como diseñar estrategias de enfoque de esfuerzos de todas las áreas hacia lo jurisdiccional.

Para lograr la debida atención de los asuntos esta sala priorizó la orientación del funcionamiento de sus áreas a la eficientación de los procedimientos existentes y la creación de herramientas útiles para la organización de la recepción, estudio y resolución de las impugnaciones.

Con base en lo anterior, se realizó un diagnóstico anticipado de las impugnaciones desde la instancia local a fin de estar en aptitud de superar el exceso de trabajo.

Quiero agradecer a la Magistrada Presidente y a los Magistrados que integran la Sala Superior de este Tribunal, por la comprensión y disposición que mostraron al enviar personal adscrito a sus distintas ponencias para apoyar en las labores jurisdiccionales.

Nuestro más sincero agradecimiento a todos los que colaboraron en esa importante tarea, por tan generoso y solidario gesto.

Lo anterior permitió contar con una base para la detección de la problemática general de cada uno de los asuntos, así como la identificación de aquellos que por la difusión en medios y entorno político pudiesen implicar una complejidad adicional para así, en decisión colegiada, realizar la planificación de turnos a fin de equilibrar las cargas de trabajo por Ponencia.

La Secretaría General de Acuerdos, por su parte, implementó para consulta de la Sala, una base de datos que concentra información relevante de las impugnaciones de los procesos locales para sistematizar el acceso a los resultados de los cómputos, las demandas presentadas en instancias previas, las sentencias dictadas en las mismas, las fechas de resolución y en su caso de aviso de interposición.

El diagnóstico oportuno de la problemática a enfrentar en este año electoral constituyó una herramienta indispensable para la optimización de los recursos materiales y humanos de esta Sala ya que la planeación y anticipación a las cargas extraordinarias de trabajo mostraron una clara visión del panorama electoral en la tercera circunscripción y originaron estrategias orientadas a garantizar el eficaz desempeño de cada una de las áreas, con la finalidad de reducir los tiempos en la recepción, sustanciación y resolución de los medios de impugnación al mismo tiempo que se hacía frente a un número de impugnaciones que rebasaría la capacidad máxima de este órgano judicial.

2. El segundo reto tuvo que ver con la culminación del diagnóstico académico y de capacitación, para dirigir los esfuerzos de este ámbito a su solución en el menor plazo.

Con dicha finalidad, en el periodo que se informa se impartió un curso de lenguaje ciudadano con el objetivo de sensibilizar al personal jurídico de la Sala sobre la importancia de redactar las resoluciones judiciales con el lenguaje más claro posible.

La exigencia de que las sentencias sean claras, concisas y precisas, respondiendo a las reglas de la lengua ordinaria en la que se expresan, no tiene una finalidad estética³, sino que tiene que ver con el compromiso que cada uno de nosotros tiene con la impartición de una justicia que además de pronta, completa, imparcial, sea también clara y plenamente comprensible por los justiciables.

En efecto, acercar la justicia a los ciudadanos también supone modificar el lenguaje jurídico a fin de que sea acorde con el lenguaje ordinario y la comprensión que del mismo tienen los individuos. La función social del derecho se vería seriamente comprometida si el lenguaje y las reglas jurídicas estuvieran formuladas de manera tal que sólo un grupo muy pequeño de expertos pudiera comprenderlas⁴.

Por ello, mis compañeras y yo nos hemos puesto como meta emitir sentencias en las que el cambio de formato y de lenguaje rompa con

³ MALEM SEÑA, Jorge F. *El error judicial y la formación de los jueces*. Barcelona: Gedisa, 2008, p. 253.

⁴ CARRIÓ, Genaro. *Notas sobre derecho y lenguaje*. Buenos Aires: Abeledo Perrot, 1990, pp. 49 y ss.

viej os patrones de estilo, con el fin de encontrar nuevos caminos de comunicación entre el juez y las partes.

Por otro lado, se impartió un curso de desarrollo humano con el fin de fomentar la vinculación entre todo el personal de la Sala Regional, que mis compañeras y yo consideramos muy provechoso para el correcto desarrollo de las labores del Tribunal, pues un mayor contacto en las distintas áreas favorece la comunicación y facilita el entendimiento y la correcta resolución de los asuntos.

Asimismo, se impartió un curso de lectura rápida como parte de la capacitación necesaria para facilitar la lectura y comprensión de muy diversos textos, lo que sin duda tendrá un impacto favorable en las labores propias del personal de esta Sala.

En lo relativo a la necesidad de crear consensos lingüísticos con los profesionales de los medios de comunicación, se capacitó mediante el curso-taller: “Periodismo especializado en materia jurídico-político-electoral”, a 235 integrantes de diversos medios de comunicación (reporteros, jefes de información, articulistas, fotógrafos y directores de medios), de los estados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

Se entregaron 320 juegos de leyes, 235 como material de apoyo para los asistentes al curso-taller, y 85 a los tribunales electorales locales, que participaron como co-organizadores de esta actividad académica. En la impartición de este curso participaron, en sus diferentes sedes,

magistrados de la Sala Superior, las Magistradas de esta Sala Regional e integrantes del Centro de Capacitación Judicial Electoral⁵.

Los medios de comunicación y los periodistas son los intermediarios entre nuestra labor y el público, de ahí la importancia de abrir nuevos canales de comunicación que permitan transmitir de una mejor manera las razones contenidas en las resoluciones que se emitan, con el fin de que sean comprensibles tanto por los periodistas como por el público en general.

3. El tercero de los retos a los que esta Sala Regional se comprometió, tiene que ver con el proyecto de los sistemas normativos indígenas acordado con la Sala Superior.

Como parte de los trabajos tendentes a cumplir con dicho objetivo, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con personal del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mismo que aprobó un proyecto denominado “Sistemas normativos e intervención del Estado en comunidades indígenas: el rol de la participación social y política con perspectiva de género”, propuesto por esta Sala.

En este sentido, en los próximos meses se firmará el convenio correspondiente por el que se pretende hacer un análisis de las prácticas consuetudinarias electorales en los Estados de Oaxaca y Chiapas, la participación de la mujer en dichas comunidades, así como la creación de guías para los jueces y magistrados electorales que contengan las herramientas básicas que les permitan resolver los

⁵ Ver gráfica 1.

asuntos puestos a su consideración, con un mayor entendimiento de la problemática indígena.

El cumplimiento de dicho objetivo obedece no solamente al compromiso internacional que en materia de derechos indígenas tiene nuestro país⁶, sino a una obligación contenida en el artículo segundo constitucional, de cuyo cabal cumplimiento somos responsables todos nosotros.

Hasta aquí los retos que nos propusimos cumplir en el informe anterior y que considero que se han cumplido a cabalidad.

II. Reporte estadístico

Labor jurisdiccional

Por lo que se refiere a la labor jurisdiccional propia del tribunal, en el periodo comprendido por este informe se recibieron 735 asuntos, los cuales se dividen, de acuerdo al medio de impugnación presentado, en 52 Asuntos Generales, 394 juicios ciudadanos, 19 juicios para dirimir los conflictos o las diferencias laborales de los servidores del Instituto Federal Electoral, 269 juicios de revisión constitucional electoral, y un recurso de revisión⁷.

⁶ Me refiero al Convenio Internacional del Trabajo Num. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 1991 y que entró en vigor para nuestro país el 5 de septiembre de 1991.

⁷ Ver tabla 1.

Cabe mencionar que estas cifras implican un aumento de 280 asuntos, esto es, 61.54% más de los recibidos en el periodo informado el año pasado que comprendió el proceso electoral federal, el del Estado de Campeche y el extraordinario de Tulum, Quintana Roo, y una parte del proceso de Tabasco⁸. En este informe sólo se incluye la etapa de impugnación de resultados del último Estado por las fechas de recepción de los asuntos en la Sala.

De acuerdo a la entidad federativa de procedencia, el Estado con mayor índice de impugnaciones fue Veracruz, con 303 asuntos, seguido de Tabasco con 133; Oaxaca con 95; Chiapas con 67; Yucatán con 60; Quintana Roo con 37 y Campeche con 36, siendo este último el único que no tuvo proceso electoral este año⁹.

En este punto cabe resaltar que la etapa impugnativa de los resultados de elección de integrantes de Ayuntamientos regidos por usos y costumbres en Oaxaca no es reportada en este informe pues hasta el 31 de octubre aun no se recibían las demandas.

Por otra parte, Veracruz generó poco más del 40% de los asuntos recibidos en esta Sala Regional, en tanto, de los estados que vivieron un proceso electivo, Quintana Roo tuvo el menor escenario impugnativo, pues solo alcanzó alrededor del 5%¹⁰.

División por tipo de medio

⁸ Ver gráfica 1.

⁹ Ver tabla 2.

¹⁰ Los datos relativos al tipo de medio y a la entidad pueden consultarse en la tabla 3.

Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano

Por lo que hace a la incidencia de cada tipo de medio, es importante destacar el constante crecimiento de la promoción del juicio ciudadano, el cual abarcó más de la mitad de los asuntos ingresados en la Sala.

A su vez, como actos impugnados dentro de los juicios ciudadanos destacan los conflictos intrapartidistas, con un 38.83% del total, el registro de candidatos, con un 23.86%, y los actos relacionados con la expedición de credencial para votar con fotografía y movimientos del padrón electoral, con un 14.47% del total¹¹.

De lo anterior destaca que el número de asuntos relacionados con conflictos intrapartidistas constituye el mayor en porcentaje del total, lo que demuestra una militancia más activa y consciente al interior de los partidos.

Aquí habría que precisar que por número de impugnaciones de esta naturaleza el Partido de la Revolución Democrática ocupó el primer lugar con 85 asuntos, mientras que los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional presentaron 49 y 18 asuntos respectivamente¹².

De los asuntos promovidos contra determinaciones partidistas, respecto de los tres institutos políticos con mayor incidencia, solo en

¹¹ Ver tabla 4.

¹² Ver tabla 5.

17 casos resultaron fundados o parcialmente fundados, por lo que en mayor medida no se modificaron las decisiones de los partidos políticos en ejercicio de su autonomía¹³.

Juicio de revisión constitucional electoral

Por lo que hace al juicio de revisión constitucional electoral, el mismo ocupó el segundo lugar por lo que hace al tipo de medio presentado ante esta Sala.

A su vez, la mayor parte de los 269 juicios de revisión presentados, esto es, el 72%, se relacionan con actos vinculados a la elección de integrantes de Ayuntamiento, mientras que el catorce por ciento con actos relacionados con la elección de diputados locales. El resto de asuntos, con un porcentaje de siete y seis por ciento, tuvieron que ver con diversos actos de preparación del proceso electoral y con la imposición de sanciones, respectivamente¹⁴.

Juicio para dirimir conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Federal Electoral

En el periodo que se informa se interpusieron 19 juicios para dirimir conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Federal Electoral, relativos a tres temas específicos, esto es, procedimiento

¹³ Ver tabla 6.

¹⁴ Ver tabla 7.

administrativo por aplicación de sanciones, reclamo de prestaciones diversas y supuesto despido injustificado¹⁵, siendo el Estado de Tabasco el de mayor índice de juicios de esta clase¹⁶.

Cabe señalar que por Acuerdo General del Pleno de esta Sala de veintiocho de mayo de este año, y en ejercicio de lo previsto en el artículo 37, fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los plazos para la sustanciación y resolución de los juicios en análisis fueron suspendidos hasta la conclusión de los procesos electorales a desarrollarse en Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Quintana Roo, a fin de concentrar los esfuerzos de la Sala en solventar las cargas de trabajo derivadas de las impugnaciones electorales.

Procesos electorales locales.

En el periodo de este informe, se atendieron asuntos relativos a seis procesos electorales para la renovación de 182 diputaciones por ambos principios y 1,015 ayuntamientos en el ámbito estatal de Tabasco (sólo etapa de resultados) Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán¹⁷.

El desarrollo de tales procesos electivos implicó la presentación de 453 medios de impugnación de los cuales, Veracruz tuvo la mayor

¹⁵ Ver tabla 8.

¹⁶ Ver tabla 9.

¹⁷ Ver tabla 10.

incidencia, pues cuadruplicó a los relativos al proceso electoral de Oaxaca, que ocupó el segundo lugar¹⁸.

La etapa de resultados produjo la mayor cantidad de impugnaciones pues, por sí misma, implica más de la mitad de los relativos a otros temas, como las impugnaciones de los registros de candidaturas¹⁹.

En la etapa de impugnación de resultados, más de la mitad fueron relativas a Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, seguidos por las asignaciones de ediles por el principio de representación proporcional²⁰.

Por lo que hace a las impugnaciones de resultados, el partido político que más recurrió fue Acción Nacional con casi 30%, seguido por los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con un poco más del 25 y 17% de los juicios de revisión promovidos, respectivamente²¹.

Respecto a las resoluciones favorables en esta etapa del proceso, el partido con más sentencias en sentido de acoger sus pretensiones, fue Acción Nacional, seguido por Convergencia²².

Recepción de asuntos, promociones y correspondencia

¹⁸ Ver tabla 11.

¹⁹ Ver tabla 12.

²⁰ Ver tabla 13.

²¹ Ver tabla 14.

²² Ver tabla 15.

Ahora bien, es muy importante destacar la labor que llevan a cabo las distintas áreas de la Secretaría General de esta Sala, pues están íntimamente relacionadas con la sustanciación y resolución de los asuntos.

Por lo que hace a la oficialía de partes, además de recibir los 735 asuntos reportados tramitó y remitió a las Ponencias 2,296 promociones²³.

A su vez, esta Sala digitalizó en formato PDF los medios de impugnación y las promociones mismas que pueden ser consultadas por personal de las tres ponencias y de la Secretaría General, lo que además de facilitar la consulta de expedientes, contribuye al ahorro de papel y de servicios de fotocopiado.

Para dar solamente una idea de lo que representó esta tarea, tan solo en la digitalización de los asuntos se escanearon 87,048 fojas²⁴.

Además, la Oficialía de Partes recibió y turnó 2,062 documentos de correspondencia diversa.

Notificaciones.

La emisión de acuerdos de trámite, acuerdos de Sala y sentencias implican, en aras de lograr una adecuada impartición de justicia, la comunicación expedita y clara con las partes, para lo cual, la labor de la Actuaría es de suma importancia.

²³ Ver tabla 16.

²⁴ Ver tabla 17.

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 4,902 notificaciones, entre las cuales se encuentran 50 realizadas en auxilio de otras Salas.

En los dos últimos meses de dos mil nueve el personal actuante notificó 431, en tanto que en los meses de este año objeto de informe realizaron 4,195 entre las cuales no se incluyen las 226 realizadas por actuarios de la Sala Superior, comisionados a esta Sala en junio²⁵.

De tal forma, los actuarios adscritos a la Sala Regional Xalapa tan solo en el periodo de dos mil diez en informe, hicieron en promedio 1,048 notificaciones cada uno.

A estos datos se agregan las notificaciones realizadas en los estrados electrónicos de la Sala, los cuales operan desde mayo de este año y han acumulado 1,976 actuaciones.

Resolución y archivo de expedientes.

En el lapso de este informe la Sala Regional resolvió 649 asuntos. La diferencia con los ingresados se explica porque los resueltos desde el primero de noviembre de dos mil nueve fueron recibidos con anterioridad y, por ende, reportados en el informe anterior.

Esta cifra implica un aumento de 38% con respecto a lo resuelto en el periodo del informe pasado, en el cual se resolvieron 467 asuntos²⁶.

Por lo que respecta al medio de impugnación resueltos, los juicios ciudadanos ocupan el primer lugar con un 58.71%, mientras los juicios

²⁵ Ver tabla 18.

²⁶ Ver gráfica 2.

de revisión constitucional electoral están en segundo lugar, con un 31.59%²⁷.

De acuerdo al sentido de las resoluciones es importante destacar que esta Sala resolvió la mayor cantidad de asuntos de fondo, incluso en comparación con el resto de las Salas Regionales²⁸.

Cabe mencionar que en el periodo en reporte se emitieron 14 votos concurrentes y 34 votos particulares, esto es, cerca del 95% de las resoluciones se emitieron por unanimidad.

Además, es importante destacar que el promedio de días en los que la Sala resolvió asuntos propiamente electorales (se excluye JLI) se redujo de forma importante con respecto a lo reportado en el informe anterior, en el cual, un asunto se resolvió en 27 días promedio, en tanto que en el periodo en informe, se redujo a 11.5 días.

Lo anterior, sin demérito del interés que todos los que integramos esta Sala pusimos en cada uno de los asuntos.

A fin de resolver los mencionados juicios se llevaron a cabo 256 sesiones privadas y 144 sesiones públicas.

Archivo.

En el lapso en informe, ingresaron al Archivo jurisdiccional 649 expedientes y cuadernos de antecedentes, con lo cual, el total de archivados al 31 de octubre fue de 1,252 (se incluyen los asuntos de ejercicios anteriores que continúan en resguardo en esta Sala).

²⁷ Ver tabla 19.

²⁸ Ver tabla 20.

Asimismo, cabe mencionar que se remitieron a las autoridades responsables 778 cuadernos accesorios, una vez concluidos los asuntos y se enviaron 78 expedientes a la Sala Superior con motivo de solicitud de ejercicio de facultad de atracción, incompetencias y recursos de reconsideración²⁹.

III. Gobierno interno y relaciones inter-institucionales

Si bien los esfuerzos de la Sala Regional en su conjunto se orientaron prioritariamente solventar las enormes cargas de trabajo jurisdiccional, también es cierto que el Pleno de esta Sala, por conducto de la Presidencia y las distintas coordinaciones, así como la delegación administrativa tuvieron que multiplicar su atención a diversas actividades institucionales, a fin de lograr una mayor vinculación con la sociedad y solventar los requerimientos propios de la labor diaria de este órgano jurisdiccional.

De tal forma, se reportan también, las diversas actividades administrativas y de gobierno interno.

Generación de espacios de reflexión

Contribuir a la formación de una cultura de respeto a la legalidad y al fortalecimiento y consolidación de la Democracia en México y no sólo resolver las controversias puestas a consideración de su arbitrio, son objetivos fundamentales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

²⁹ Ver tabla 21.

Federación por lo que se llevaron a cabo, en la medida de las posibilidades, acciones relativas a la capacitación dirigida Tribunales e institutos locales así como a los institutos y organizaciones políticas así como a la ciudadanía en general.

En el periodo que se informa, esta Sala participó en la coordinación de cuatro actividades de capacitación externa dirigidas, dos de ellas al personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, una al Instituto Electoral del mismo estado y otra más al Instituto Electoral Veracruzano³⁰.

Los cursos fueron organizados por esta Sala en coordinación con personal del CCJE de la Sala Superior capacitando en total de 143 personas de las cuales 84 fueron hombres y 59 mujeres con los siguientes temas.

-“Control Constitucional, Ilícitos/atípicos. Impartido al Tribunal Electoral de Quintana Roo.

-El Proceso Electoral Federal 2009.

-Ética y Derecho Electoral.

-Asignación por el Principio de Representación Proporcional³¹.

Agenda electrónica

³⁰ En la gráfica 3 se muestra las instituciones a las cuales se les impartieron los cursos en coordinación con el CCJE. Ver gráfica 3.

³¹ En la gráfica 4 se ilustra el porcentaje de cada una de las actividades de capacitación, tanto interna como externa. Ver gráfica 4.

En el periodo del 1 de noviembre de 2009 al 31 de octubre de 2010, las Magistradas de la Sala Regional participaron en un total de 987 actividades que se dieron a conocer en la agenda electrónica, entre otras, audiencias con actores de los medios de impugnación y actividades académicas³².

Comisiones oficiales

Durante el periodo que se informa las Magistradas de la Sala Regional atendieron un total de 15 comisiones oficiales, la mayoría nacionales y sólo 2 a nivel internacional. Las Magistradas Judith Yolanda Muñoz Tagle y Yolli García Álvarez participaron en el X Encuentro de Magistradas de Iberoamérica “Por una Justicia de Género”, celebrado en Colombia, del 1° al 3 de noviembre del 2009³³.

Solicitudes de transparencia

La Coordinación Regional de Información, Documentación y Transparencia recibió y tramitó 38 solicitudes de acceso a la información, mismas que se desahogaron en los términos y plazos que fija la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

³² Ver tabla 22.

³³ Ver tabla 23.

Las mismas ingresaron a través del sistema INFOMEX y se remitieron a diversas áreas dentro de la institución para ser atendidas³⁴. Dichas solicitudes no solo provienen de entidades pertenecientes a la tercera circunscripción, lo cual muestra que existe un creciente interés de la sociedad por acercarse sus instituciones no solo en su entidad sino en el resto de la República³⁵.

Organización de las colecciones documentales

Con la reapertura del Centro de Documentación y con el objetivo de poner a disposición de los usuarios los materiales que integran el acervo documental, el inventario de los materiales bibliohemerográficos, de los cuales había un registro de 2,197 libros en octubre del 2009, actualmente está integrado por 2,698 materiales, los cuales cuentan con todos los procesos bibliotecarios.

Esta actividad se lleva a cabo de manera permanente y es necesaria para el registro, descripción, control, localización y préstamo de los materiales documentales, así como para el mantenimiento del catálogo en línea.

Con el objeto de difundir los materiales documentales que ingresan al Centro de Documentación y hacerlos accesibles a los usuarios, se creó un Boletín Electrónico de Nuevas Adquisiciones.

³⁴ Ver tabla 24.

³⁵ Ver gráfica 6.

Vinculación con la sociedad civil

La Coordinación Regional de Enlace de Información, Documentación y Transparencia, tiene un proyecto denominado: “Participación en ferias de libros de las universidades de las entidades federativas que integran la Tercera Circunscripción Electoral Plurinominal”.

Que tiene como objetivo acerca y difundir la producción editorial del Tribunal Electoral, entre profesores, investigadores, estudiantes y público en general a fin de contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional.

En ese sentido se participó como expositor en la “XXIII Feria Nacional del Libro y Arte Universitario” que organizo la Universidad Autónoma de Campeche del 22 al 26 de abril, de en la ciudad de Campeche, Campeche.

Finalmente, del 24 de septiembre al 3 de octubre de 2010 se asistió a la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU) en su 10ª edición internacional y 17ª nacional, organizada por la Universidad Veracruzana en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Entre las actividades que realizan en estos eventos, es la difusión de la Unidad de Enlace y Transparencia del TEPJF, con el propósito promover la transparencia de este Órgano Jurisdiccional.

Difusión de la actividad institucional

Para dar a conocer las actividades que realiza la Sala Regional Xalapa a la sociedad, se realizaron diversas acciones de comunicación social.

Se enviaron 43 boletines de prensa de sesiones públicas a 299 medios de comunicación de todos los estados de conforman la III Circunscripción Plurinominal, que se distribuyen de la siguiente forma: 97 Veracruz, 32 Tabasco, 40 Oaxaca, 22 Campeche, 31 Yucatán, 38 Chiapas y 39 Quintana Roo³⁶.

Se transmitieron a través de Internet e intranet las 43 sesiones públicas que se realizaron en la Sala, además se cuenta con un archivo videográfico de cada una de ellas para su consulta posterior.

Como parte de la información que se distribuye a los medios de comunicación, se envían junto con el boletín de prensa, fotos y la versión estenográfica a 595 reporteros de la fuente, columnistas y articulistas de toda la circunscripción.

Recopilación, análisis y sistematización de la información relativa a la Sala Regional

Para poder determinar el impacto de las actividades jurisdiccionales que realiza la Sala Xalapa en los medios de comunicación y en líderes de opinión, se analizaron en total 2,790 notas informativas en las que se reflejó el trabajo de esta Sala durante noviembre de 2009 a octubre de 2010.

³⁶ Ver tabla 25.

Este análisis informativo permite conocer, semana a semana, cómo fluye la información que proporciona el Tribunal, además, coadyuva a establecer mejores canales de comunicación con los medios informativos.

De las 2,790 notas que se publicaron en los medios de la circunscripción que hablan del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 3% (83) fueron positivas, 1.4% (39) negativas y 95.6% (2,668) neutras.

Las 2,790 notas fueron publicadas en 103 diferentes medios de comunicación, arrojando un total de 1,761 impactos para esta Sala Regional, siendo el bimestre de septiembre y octubre de 2010 en donde más impactos hubo³⁷.

Funciones académicas y de formación interna

Para la Sala Regional Xalapa, al igual que la labor jurisdiccional, las tareas de investigación, formación, capacitación y actualización de sus miembros y aquellos que aspiren a pertenecer a ésta, son de vital importancia, dichas actividades se realizan a través de la Coordinación Regional del Centro de Capacitación Judicial Electoral. Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo las actividades de capacitación siguientes.

Carrera judicial

³⁷ Ver gráfica 7.

En este rubro, de acuerdo a la convocatoria de examen publicada por la Sala Superior, para conformar una lista de habilitados para desempeñar cargos de carrera judicial en el TEPJF. Los días 21 y 22 de agosto del presente año, 52 personas presentaron examen en esta sala Regional, 35 hombres y 17 mujeres.

Cabe mencionar que esta Sala fue la que tuvo mayor convocatoria para los interesados en ingresar en la carrera judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación³⁸.

Capacitación interna

Dentro de los objetivos de Capacitación Interna, se busca proporcionar la formación y actualización del personal de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que contribuyan al permanente desarrollo profesional, a fin de fortalecer los conocimientos y habilidades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, a través de la impartición de: Cursos, Talleres, Conferencias, Diplomados, Foros, Simposios, Mesas de trabajo y Seminarios, los cuales pueden ser presenciales o a través de videoconferencias.

Además de los cursos ya mencionados, enfocados a las necesidades que representaron los procesos electorales locales, se realizaron las siguientes actividades:

³⁸ Ver tabla 26.

Curso de software libre, GNY/LINUX

Este curso fue tomado por los 3 elementos del área de Sistemas en las instalaciones de la Universidad Veracruzana, del seis al diez de septiembre del año en curso con un total de 40 horas.

Presentación del resultado del programa de género

Durante el periodo que se informa se emitió el resultado del programa de género, en lo relativo a la composición, opiniones, actitudes y experiencias de mujeres y hombres adscritos a esta Sala.

La presentación de los resultados del programa tuvo la finalidad de presentar los resultados de las encuestas aplicadas al personal de esta Sala durante el desarrollo del curso *Juzgar con perspectiva de Género*. Asistieron 53 hombres y 23 mujeres, en total, 76 elementos de esta Sala.

Actividades académicas virtuales

Por cuanto hace a las actividades académicas virtuales, el personal de la Sala asistió en diversas fechas del año 2009, así como del actual, a 24 eventos, en modalidades de cursos y seminarios, organizados por la Sala Superior y transmitidos por el sistema de videoconferencia a las Salas Regionales.

Delegación Administrativa

El período que comprende del primero de noviembre de dos mil nueve al treinta y uno de octubre del dos mil diez marcó el establecimiento de los procedimientos de adjudicación directa con que fue facultada la Delegación Administrativa de la Sala Regional.

A través de éstos procedimientos de adquisición se ejercieron 6.26 millones de pesos en este período, es decir un incremento de 67% con respecto de las adquisiciones en este rubro respecto del período pasado, donde se ejercieron 3.74 millones de pesos³⁹.

Estas de adquisiciones, indispensables para el mantenimiento y mejoras en la operación de la Sala, se hubieran efectuado en forma centralizada en el pasado, por lo que han probado su utilidad al contribuir en la adquisición de bienes y servicios localmente, incrementando la eficiencia en la utilización de recursos financieros, además reduciendo el tiempo de espera para la adquisición de los mismos.

Continuó la operación del fondo revolvente asignado para compras urgentes o de poco cuantía, efectuando 1,042 adquisiciones de bienes o servicios por un monto total de 527 mil pesos.

De esta forma, en el período reportado se atendieron 259 requisiciones de suministros, en contraste a las cien reportadas en el período anterior.

³⁹ Ver gráfica 7.

Además de la gestión de recursos financieros y materiales, la administración regional es responsable de llevar a cabo gestiones de recursos humanos, sistemas y telecomunicaciones, mantenimiento y servicios, seguridad y protección civil y servicio de comedor.

Cabe destacar que durante el período inició el servicio de comedor y la Delegación Administrativa se encargó de control y registro del servicio de acuerdo a los lineamientos establecidos por áreas centrales.

En las actividades correspondientes a los recursos humanos, es destacable los 96 movimientos realizados, que incluyen altas, bajas y modificaciones de personal que implican gestiones de entrega y recepción de recursos, prestaciones y seguridad social.

Servicio médico

El servicio médico continuó enfocado en atención primaria y medicina preventiva, efectuando 775 consultas en el período y llevando a cabo campañas de detección oportuna de cáncer cérvico-uterino y de cáncer de mama entre las funcionarias de la Sala.

Subdirección de sistemas

La subdirección de sistemas proporcionó el soporte técnico a las ponencias, coordinaciones y áreas de acuerdo a su competencia. Cabe destacar el realizado durante el proceso de selección de personal llevado a cabo en los meses de septiembre y octubre, para esto se instalaron dos salas de cómputo para dar cabida a 52

aspirantes y se realizaron diversas pruebas para prever contingencias. Además realizó la puesta a punto del sistema de control magnético de puertas de acceso y activó el Sistema Integral de Control de Accesos (SICA), el cual registra a todas las personas que visitan las instalaciones.

En las páginas de Internet e Intranet del Tribunal, se publicaron 833 autos de turno y 649 sentencias para mantener actualizados estos medios electrónicos.

Protección civil

El área de seguridad y protección civil, realizó durante el período simulacros de evacuación del inmueble que aloja la Sala, para hacer conciencia de las acciones a llevar a cabo durante fenómenos de incendio o sismos. Se modificaron y actualizaron las señalizaciones instaladas en el edificio, de acuerdo a las normas vigentes de protección civil. Se conformó el Acta Interna de Protección Civil que establece los roles que realizan cada uno de los integrantes de esta comisión en casos de contingencia.

Además, como parte de las labores de prevención y conservación de las instalaciones de la Sala, después de dos años de intensa gestión por parte de la Secretaría Administrativa de este Tribunal con el Gobierno del Estado de Veracruz, se concluyó el recolector de aguas pluviales que alivia la descarga de agua de lluvia que, por su ubicación, pasa por esta Sala. De tal forma, se previno la posibilidad de inundaciones y daños materiales.

Retos para 2011

1. Por lo que respecta a la actividad jurisdiccional de 2011, en esta Sala se desahogarán los asuntos relacionados con las tomas de posesión de diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos de los Estados de Veracruz, Oaxaca y Chiapas, programadas para el primero de enero de 2011.

A partir del 24 de marzo comenzarán a recibirse las impugnaciones relacionadas con la toma de posesión de los diputados por ambos principios del Estado de Quintana Roo, y a partir del 24 de abril los relativos a la toma de posesión de los integrantes de los ayuntamientos de dicha entidad federativa.

Como se observa, el 2011 también será un año de intensa labor jurisdiccional para esta Sala, lo que sin duda exigirá el compromiso de todos los que formamos parte de esta Institución para sacar adelante tan importante reto.

2. Por lo que respecta a la labor no jurisdiccional, mis compañeras y yo consideramos de vital importancia continuar impulsando la formación de todo el personal adscrito a la Sala, por lo que hemos propuesto distintos cursos que se desarrollarán durante el 2011.

El primero de ellos se denomina “Cine y Derecho”, y tiene como objetivo que el personal de la Sala advierta que la materia jurídica está también presente en el séptimo arte, del que pueden obtenerse interesantes estudios y análisis.

El segundo proyecto tiene como objetivo lograr una mayor vinculación entre esta Sala Regional y las instituciones educativas del Estado de Veracruz, a fin de lograr acuerdos de capacitación, formación académica, creación de materiales educativos, divulgación de la labor jurisdiccional, entre otras.

Finalmente, el tercer proyecto de capacitación lleva por nombre “Cronobiología y medio ambiente laboral”. La cronobiología es una rama de la fisiología que se interesa en los ritmos biológicos de los seres vivos, por lo que el conocimiento de dichos procesos en las personas que integran el tribunal permitirá fomentar un mejor desempeño laboral y humano de todos los que trabajamos en esta Sala.

Hasta aquí el informe anual de labores que presento con la satisfacción del deber cumplido y agradecida con mis compañeras Magistradas y con todo el personal que integra esta Sala Regional por el esfuerzo que supuso la intensa carga laboral que enfrentamos este año.

ANEXO

Gráfica 1

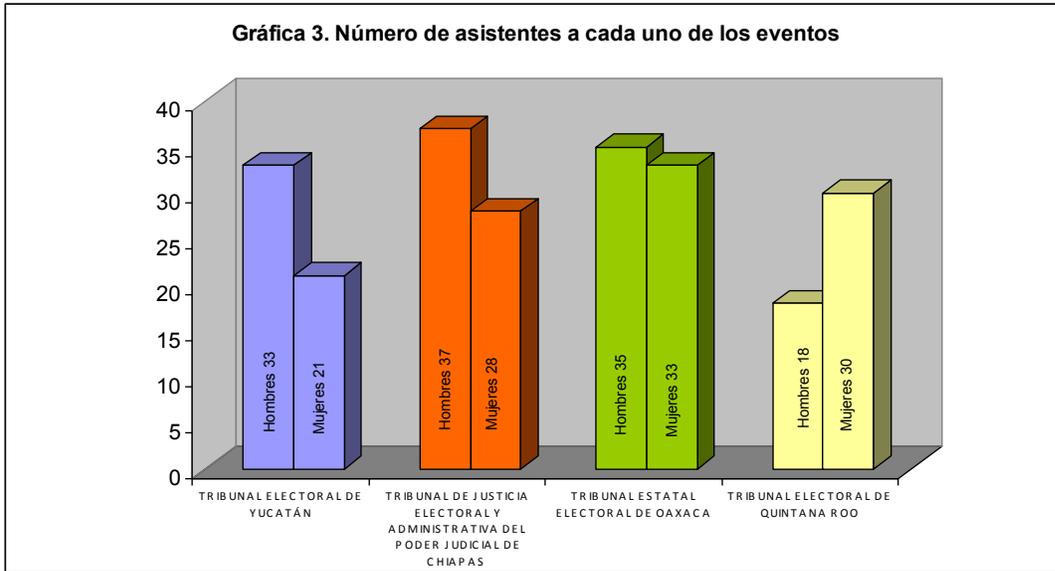


Tabla 1.

AG	52	7.07%
JDC	394	53.61%
JLI	19	2.59%
JRC	269	36.60%
RRV	1	0.14%
Total	735⁴⁰	100.00%

⁴⁰ Se incluyen 4 Asuntos Generales formados con motivo de la notificación de contradicción de criterios y resoluciones de inconstitucionalidad.

Gráfica 2.

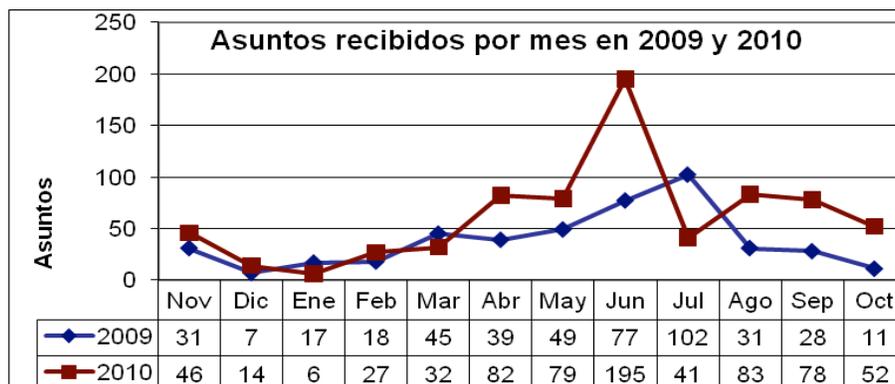


Tabla 2.

ENTIDAD	ASUNTOS
CAMPECHE	36
VERACRUZ	303
QUINTANA ROO	37
TABASCO	133
OAXACA	95
CHIAPAS	67
YUCATÁN	60
TOTAL	731⁴¹

Tabla 3.

ENTIDAD	AG	JDC	JRC	JLI	RRV	Total
CAMPECHE	3	31	1	1	0	36
VERACRUZ	16	159	124	3	1	303
QUINTANA ROO	1	8	26	2	0	37
TABASCO	11	87	29	6	0	133
OAXACA	5	49	37	4	0	95
CHIAPAS	11	33	22	1	0	67
YUCATÁN	1	27	30	2	0	60
TOTAL	48	394	269	19	1	731

⁴¹ No se incluyen 4 asuntos generales formados con las notificaciones de resoluciones de contradicciones de criterios o acciones de inconstitucionalidad.

Tabla 4.

Conflictos intrapartidistas	153	38.83%
Diversas violaciones a los derechos político-electorales de los ciudadanos	11	2.79%
Actos relacionados con la expedición de credencial para votar con fotografía y movimientos del padrón electoral	57	14.47%
Registro de candidatos	94	23.86%
Actos relacionados con elección de agentes, subagentes, delegados, subdelegados municipales	45	11.42%
Resultados de elección	34	8.63%
Total	394	100%

Tabla 5.

	PAN	PRI	PRD	PT	CONVERGENCIA	PVEM	TOTAL
Dirigencia Nacional	7	0	0	0	0	0	7
Dirigencia Estatal	21	0	51	0	0	0	72
Dirigencia Municipal	16	0	20	0	0	0	36
Procedimiento sancionatorio	0	0	2	0	0	1	3
Selección de candidatos	5	18	11	0	0	0	34
Derecho de afiliación	0	0	1	0	0	0	1
Total	49	18	85	0	0	1	153

Tabla 6.

FUNDADO	PRI	PAN	PRD	Total
	2	6	1	9

FUNDADO EN PARTE	PRI	PAN	PRD	Total
	1	4	3	8

Tabla 7.

Actos relacionados con elección de integrantes de Ayuntamiento	193	72%
Actos relacionados con elección de diputados locales	39	14%
Relacionados con imposición de sanciones	17	6%
Diversos actos de preparación del proceso electoral	20	7%
Total	269	100%

Tabla 8.

Supuesto despido injustificado	3	15.79%
Procedimiento administrativo por la aplicación de sanciones	9	47.37%
Reclamo de prestaciones diversas	7	36.84%
Total	19	100.00%

Tabla 9.

Entidad	JLI
CAMPECHE	1
CHIAPAS	1
TABASCO	6
QUINTANA ROO	2
VERACRUZ	3
OAXACA	4
YUCATÁN	2
Total	19

Tabla 10.

Cargo de elección popular	
Ayuntamientos	1015
Diputados Locales MR	109
Diputados Locales RP	73
Total	1197

Tabla 11.

ENTIDAD	AG	JDC	JRC	RRV	Total
CHIAPAS	10	26	22	0	58
TABASCO	0	12	28	0	40
QUINTANA ROO	1	6	24	0	31
VERACRUZ	13	101	119	1	234
OAXACA	1	23	35	0	59
YUCATÁN	0	1	30	0	31
Total	25	169	258	1	453

Tabla 12.

Etapas del proceso electoral	Asuntos	%
Actos de preparación	19	4.19%
Precampaña	2	0.44%
Proceso de selección de candidatos	43	9.49%
Registro de candidatos	124	27.37%
Campaña	15	3.31%
Resultados	250	55.19%
Total	453	100.00%

Tabla 13.

Cargo de elección popular	Asuntos
Ayuntamiento MR	163 *
Ayuntamiento RP	45 *
Diputados Locales MR	30
Diputados Locales RP	26
Total	264

Tabla 14.

PARTIDO POLÍTICO	Asuntos	%
PAN	72	29.6%
PRI	61	25.1%

PARTIDO POLÍTICO	Asuntos	%
PRD	42	17.3%
CONVERGENCIA	26	10.7%
NUEVA ALIANZA	17	7.0%
PT	16	6.6%
PVEM	8	3.3%
PARTIDO UNIDAD POPULAR	1	0.4%
Total	243	100.0%

Tabla 15.

PARTIDO POLÍTICO	FUNDADO⁴²	%
PAN	9	33.33%
CONVERGENCIA	5	18.52%
PRI	4	14.81%
PRD	4	14.81%
NUEVA ALIANZA	3	11.11%
PT	1	3.70%
PVEM	1	3.70%
REVOLUCIONARIO VERACRUZANO	0	0.00%
PARTIDO UNIDAD POPULAR	0	0%
Total	27	100.00%

Tabla 16.

PROMOCIÓN	
ESCRITOS DE TERCERO INTERESADO	161
INFORMES SOBRE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.	78
DESAHOGOS DE REQUERIMIENTOS FORMULADOS EN LA FASE DE INSTRUCCIÓN	623
PLIEGOS DE POSICIONES E INTERROGATORIOS RELACIONADOS CON DEMANDAS LABORALES	3
PETICIÓN DE DEVOLUCIÓN DE PRUEBAS	9

⁴² Se incluyen los asuntos promovidos por coaliciones y se cuentan para cada uno de los integrantes de la misma.

PROMOCIÓN	
EXPEDICIÓN DE COPIAS DE SENTENCIAS O CONSTANCIAS	30
NOTIFICACIONES DE OTROS TRIBUNALES	331
ESCRITOS DE INCIDENTES	12
PROMOCIONES GENERALES	1049
TOTAL	2296

Tabla 17.

JDC	JRC	AG	JLI	TOTALES
47,253	34,578	2,749	2,468	87,048 Fojas

Tabla 18.

	AUTOS	ACUERDO DE SALA	SENTENCIAS	TOTAL
NOTICACIONES	2,711	652	1,489	4,852

Gráfica 3.

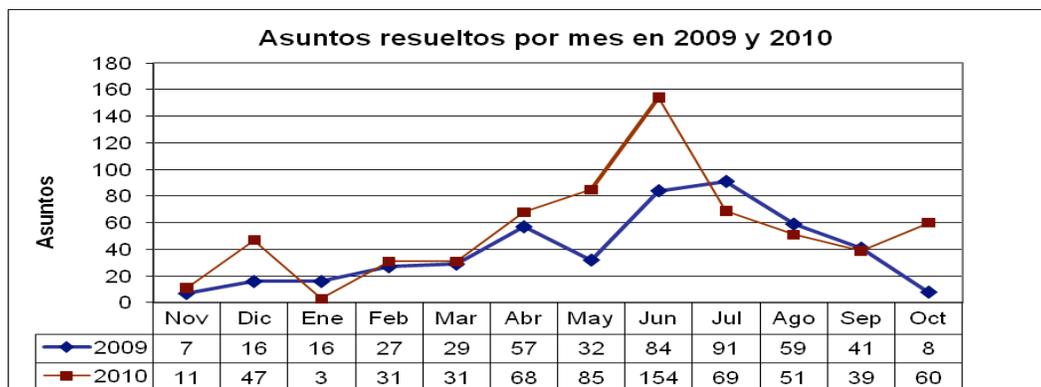


Tabla 19.

Medio	Asuntos	%
AG	52	8.01%
JDC	381	58.71%
JLI	10	1.54%
JRC	205	31.59%
RRV	1	0.15%
Total	649	100.00%

Tabla 20.

Sentido	Sala Xalapa	%
Fondo	305	47.00%
Desechamiento o Sobreseimiento	170	26.19%
Acuerdo	172	26.50%
Convenio	2	0.31%
Total	649	100.00%

Sentido	Sala Monterrey	%
Fondo	184	42.20%
Desechamiento o Sobreseimiento	199	45.64%
Acuerdo	53	12.16%
Total	436	100.00%

Sentido	Sala Guadalajara	%
Fondo	170	13.89%
Desechamiento o Sobreseimiento	159	12.99%
Acuerdo	895	73.12%
Total	1224	100.00%

Sentido	Sala Distrito Federal	%
Fondo	133	41.56%
Desechamiento o Sobreseimiento	142	44.38%
Acuerdo	44	13.75%
Convenio	1	0.31%
Total	320	100.00%

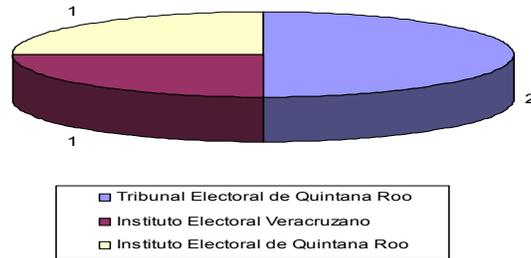
Sentido	Sala Toluca	%
Fondo	58	41.73%
Desechamiento o Sobreseimiento	49	35.25%
Acuerdo	32	23.02%
Total	139	100.00%

Tabla 21.

INFORMACIÓN DEL ARCHIVO JURISDICCIONAL SALA XALAPA	
Expedientes y cuadernos de antecedentes ingresados del 1 de noviembre del 2009 al 31 de octubre de 2010	649
Numero total de expedientes y cuadernos resguardados en archivo judicial	1,252
Expedientes y cuadernos de antecedentes solicitados en préstamo del 1 de noviembre del 2009 al 31 de octubre de 2010	220
Expedientes y cuadernos de antecedentes devueltos por préstamo del 1 de noviembre del 2009 al 31 de octubre de 2010	214
Cuadernos accesorios originales devueltos a las autoridades responsables del 1 de noviembre del 2009 al 31 de octubre de 2010.	778
Expedientes enviados a Sala Superior por facultad de atracción, incompetencia o recursos de reconsideración del 1 de noviembre del 2009 al 31 de octubre de 2010.	78

Gráfica 4

Gráfica 1. Actividades de capacitación externa realizadas en coordinación con el CCJE



Gráfica 5

Gráfica 2. Porcentaje de capacitación Externa e Interna

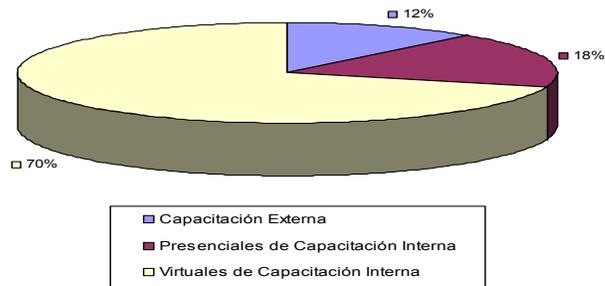


Tabla 22.

Magistrada	Actividades Jurisdiccionales	Actividades Administrativas	Actividades Académicas y/o Culturales	Total
Claudia Pastor Badilla	173	27	32	232
Judith Yolanda Muñoz Tagle	427	149	38	614
Yolli García Álvarez	115	17	9	141
Total	715	193	79	987

Tabla 23.

Comisiones Oficiales de la Sala Regional Xalapa			
Magistradas	Nacionales	Internacionales	Total
Claudia Pastor Badilla	10	0	10
Judith Yolanda Muñoz Tagle	0	1	1
Yolli García Alvarez	3	1	4

Tabla 24.

Área	Solicitudes atendidas
Secretaría General de Acuerdos	32
Coordinación Regional de Comunicación Social	1
Coordinación Regional de Enlace de Información	4
Delegación Administrativa	1

Gráfica 6

Gráfica Solicitudes por entidad federativa

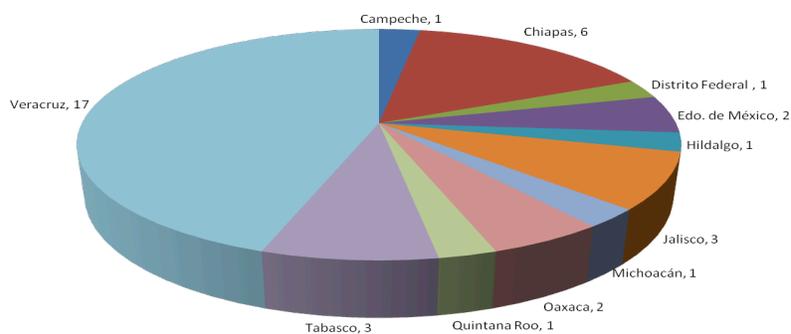


Tabla 25.

Medios de comunicación con los que mantiene relación la Sala Regional Xalapa.

	DIARIOS IMPRESOS	TELEVISORAS	RADIO	INTERNET	TOTAL POR ENTIDADES
VERACRUZ	26	3	25	43	97
TABASCO	12	2	6	12	32
CAMPECHE	5	5	4	8	22
CHIAPAS	14	5	5	14	38
OAXACA	9	2	5	24	40
YUCATÁN	6	3	4	18	31
QUINTANA ROO	12	3	5	19	39
TOTAL DE MEDIOS	84	23	54	138	299

Gráfica 7.

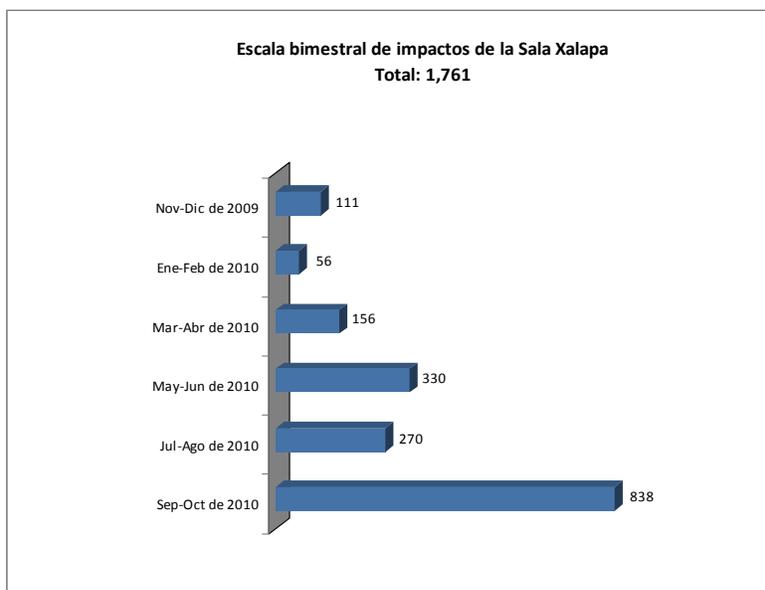


Tabla 26.

Aceptados	Cantidad 178
<u>Guadalajara</u>	41
<u>Monterrey</u>	24
<u>Xalapa</u>	52
<u>Distrito Federal</u>	15
<u>Toluca</u>	16
<u>Superior</u>	30

Gráfica 8.

